



San José de Cúcuta, 11 de septiembre de 2025

COMUNICACIÓN INTERNA

Doctor
MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO
 Jefe de Oficina
 Oficina de las TICS

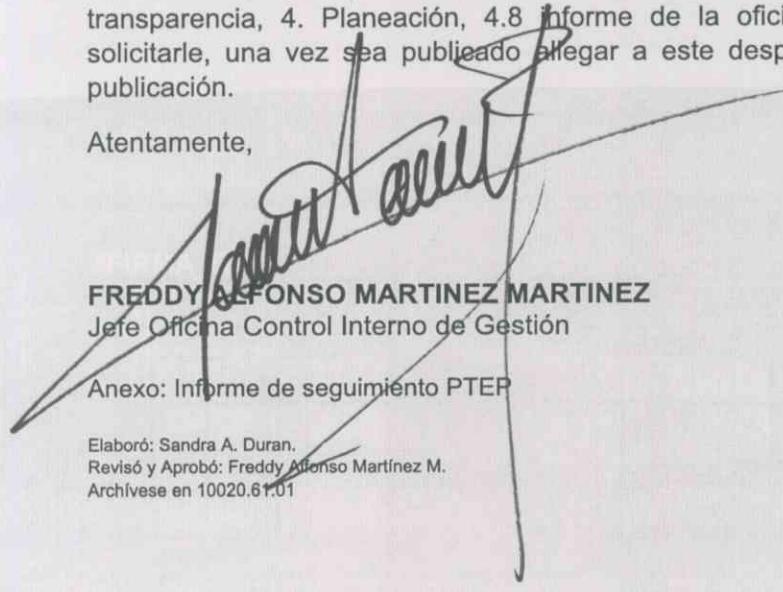
ASUNTO: Solicitud de Publicación - Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública II Cuatrimestre 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control contempladas en la Ley 87 de 1993, demás normas concordantes, respetuosamente me permito solicitar se realice la publicación del Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública II Cuatrimestre 2025, en la página web institucional del Municipio <https://cucuta.gov.co/>, a más tardar el día de hoy, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Por lo anterior, allego el informe en mención, el cual debe ser publicado en la sección de transparencia, 4. Planeación, 4.8 Informe de la oficina de control interno. De igual forma solicitarle, una vez sea publicado allegar a este despacho link de evidencia de su respectiva publicación.

Atentamente,


FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
 Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Anexo: Informe de seguimiento PTEP

Elaboró: Sandra A. Duran.
 Revisó y Aprobó: Freddy Alfonso Martínez M.
 Archívese en 10020.61.01





Radicado: 2025100200274823

Comunicacion Interna

San Jose de Cucuta, 11 de Septiembre de 2025

Doctor

MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO

JEFE OFICINA TIC

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Solicitud de Publicación - Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública II Cuatrimestre 2025.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento y control contempladas en la Ley 87 de 1993, demás normas concordantes, respetuosamente me permito solicitar se realice la publicación del Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública II Cuatrimestre 2025, en la página web institucional del Municipio <https://cucuta.gov.co/>, a más tardar el día de hoy, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Por lo anterior, allego el informe en mención, el cual debe ser publicado en la sección de transparencia, 4. Planeación, 4.8 informe de la oficina de control interno. De igual forma solicitarle, una vez sea publicado allegar a este despacho link de evidencia de su respectiva publicación.

Atentamente,



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co



OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION
FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ
OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

Anexos: *Informe de seguimiento PTEP*

#	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION	FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	
Proyectó	OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION	FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co